

**#ENELTRIBUNALELECTORAL**

# Por yerros, les *batean* querellas

**LOS 55 JUICIOS DESECHADOS  
FUERON INTERPUESTOS POR  
PES Y FUERZA POR MÉXICO**

**POR MISAEL ZAVALA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Errores como no firmar documentos, que éstos se presenten fuera del plazo; no acudir a las comparecencias y falta de facultades de quien presentó las demandas, son las causas por las cuales el Tribunal Electoral bateó los primeros 55 juicios de inconformidad que pedían la invalidez de la elección de diputados federales.

De acuerdo con una revisión de **El Heraldo de México** a las resoluciones de las diversas Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los 55 juicios desechados fueron interpuestos por los partidos Encuentro

Solidario (PES) y Fuerza por México (FXM), pero éstos tenían errores desde un inicio.

Por ejemplo, la mayoría de los juicios —que pedían la apertura de casillas y recuento de votos de la elección federal— fueron presentados por los re-

presentantes de los partidos en los estados, lo cual es ilegítimo, pues al ser una elección federal, quien debe interponer esas demandas debe ser un representante de las fuerzas políticas a nivel nacional, como el secretario general o el representante ante el INE.

La mayoría de las querellas que presentó el PES en los 300 distritos electorales tiene ese error, ya que fueron presentados por los presidentes del partido en los estados, lo cual cierra la oportunidad para que se recuenten los votos de las casillas, y tanto Encuentro Solidario como Fuerza por México puedan obtener más votos y mantener su registro como partidos políticos nacionales.

Los recursos desechados por los magistrados corresponden a distritos electorales federales en Michoacán, Veracruz, Chiapas, Edomex, Tabasco, Oaxaca, Yucatán y Campeche.

Otro de los errores comunes del PES y FXM es que los

documentos carecían de firmas de quienes acudieron a interponer los juicios, además de que algunos fueron extemporáneos, es decir, fuera de plazo o simplemente decidieron ya no acudir a las comparecencias para sostener la invalidez de las casillas. **H**



**SE QUEJAN  
A LO  
GRANDE**

- PES interpuso más juicios que ningún otro partido tras las elecciones: 269.

- Fuerza por México es el segundo con 129 recursos de inconformidad.

- Muy por debajo se ubica el partido Morena con tan sólo 16 querellas.

**541**

JUICIOS HA  
RECIBIDO  
EN TOTAL  
EL TEPJF.

**300**

DISTRITOS  
ELECTORALES  
IMPUGNA-  
DOS.

